



Instituto Internacional para el
Aseguramiento de la Calidad

Dimensiones y criterios de evaluación para la acreditación de instituciones de educación superior

		Dimensiones				
		Contexto institucional	Gobierno y gestión	Funciones institucionales	Condiciones de operación	Capacidad de autorregulación
Criterios	Misión y propósitos		Estructura de gobierno, gestión y planificación	Docencia	Recursos humanos	Integridad
	Desarrollo y políticas institucionales		Comunicación institucional	Investigación, desarrollo e innovación	Estudiantes y graduados	Autorregulación
				Vinculación con el medio e internacionalización	Recursos de apoyo	Proceso de autoevaluación

Dimensión 1 Contexto institucional		
Criterio	Subcriterio	Aspectos a considerar
1.1 Misión y propósitos La institución define con claridad su misión, visión y propósitos, y en base a ellos orienta su quehacer y determina sus funciones fundamentales y sus niveles de formación y áreas de desarrollo. Estos principios son los fundamentos que dirigen sus reflexiones y acciones para atender a las demandas y necesidades de los medios locales, regionales y globales en los que ella se integra. Asimismo, la institución se encuentra en condiciones de dar cuenta del logro de sus propósitos declarados a través del uso de políticas y mecanismos sistemáticas que le permiten analizarlos y, de ser necesario, actualizarlos.	1.1.1 Misión y visión	<ul style="list-style-type: none"> • La misión y visión institucionales son adecuadas para una institución de educación superior y son concordantes con las normativas legales que ordenan el funcionamiento de las instituciones de educación superior del país en el que ésta opera. • La institución define sus funciones fundamentales, niveles de formación y áreas de desarrollo atendiendo a su misión, visión y objetivos. Estas definiciones orientan asimismo los procesos de admisión y formación de sus estudiantes. • La institución reflexiona en torno a su quehacer, misión y objetivos atendiendo a las demandas y necesidades de su medio local, regional y global, y define las formas en las que se inserta en ellos.
	1.1.2 Propósitos	<ul style="list-style-type: none"> • La institución está en condiciones de dar cuenta de las políticas y mecanismos que desarrolla y utiliza para el logro de sus propósitos y objetivos, tiene la capacidad de analizarlos y si es necesario, también de actualizarlos. • La institución cuenta con políticas y mecanismos formalmente establecidos para velar por el cumplimiento de sus propósitos y para asegurar la calidad de las actividades que desempeña. Estas políticas y mecanismos se aplican de manera sistemática en todos los niveles, sedes o modalidades de enseñanza de la institución. • La institución evalúa sistemáticamente sus recursos, procesos y resultados con el objeto de avanzar de manera sostenida hacia el logro de sus propósitos, mediante la definición de líneas de acción de corto, mediano o largo plazo. Esta evaluación involucra a los distintos actores institucionales en los aspectos que les son pertinentes.

1.2 Desarrollo y políticas institucionales

La institución cuenta con políticas, mecanismos y procedimientos formalmente definidos. Estos orientan su quehacer, guían su desarrollo, aseguran su viabilidad con responsabilidad, y dan cuenta de su compromiso con su comunidad educativa y su rol social. Además, son de público conocimiento, se aplican sistemáticamente y cuentan con mecanismos de evaluación y actualización.

1.2.1 Desarrollo institucional

- La institución está en condiciones de hacerse cargo con responsabilidad de las necesidades y características de los estudiantes que admite, respetando y valorando su diversidad de identidades, características, intereses y posibilidades.
- Las responsabilidades y funciones de las distintas unidades que integran la institución son claras, se encuentran adecuadamente establecidas y son aplicadas de manera sistemática y efectiva. Además, existen mecanismos y políticas formalmente establecidas para evaluarlas, analizarlas y actualizarlas a fin de asegurar su pertinencia y eficacia.

1.2.2 Políticas institucionales

- La institución cuenta con políticas de desarrollo claras y debidamente establecidas. Estas son de público conocimiento y son sistemáticamente aplicadas.
- La institución cuenta con políticas que definen y delimitan adecuadamente sus funciones y campos de acción, estableciendo con claridad los mecanismos y responsables para el cumplimiento de sus metas.
- La institución manifiesta un claro compromiso con el conocimiento. Este se expresa, al menos en:
 - El análisis sistemático de su propio quehacer.
 - El desarrollo de reflexiones acerca de los factores que inciden en el logro de sus propósitos.
 - El impulso de acciones concretas que utilizan el resultado de estas actividades en la mejora continua de su trabajo.
 - El compromiso con una actitud ética y de responsabilidad social en el desarrollo de sus diversas funciones asociadas a la docencia, la formación para la vida, el desarrollo de la investigación y la vinculación con el medio.
- La institución reconoce su rol social y público y, frente a él, define un compromiso ético en el desarrollo de su quehacer y en el impulso de sus actividades.
- La formación y las actividades impulsadas en el marco del quehacer de la institución se realizan en un ambiente institucional de intercambio y diálogo propio de una comunidad universitaria abierta a la construcción de instancias participativas; con una perspectiva de reconocimiento y de respeto a la diversidad de identidades, características, intereses y posibilidades de los integrantes de su comunidad educativa; y en un ambiente académico libre de discriminación y atento a la promoción y el respeto de los derechos humanos.
- La institución cuenta con políticas y reglamentos para superar las desigualdades, barreras, discriminaciones y brechas de género en los distintos ámbitos del quehacer universitario. Estos son sistemáticamente aplicados y públicamente conocidos.
- La institución cuenta con políticas que le permiten gestionar los mecanismos necesarios para garantizar los apoyos y ajustes requeridos en atención la inclusión de las personas con discapacidad, a través de prácticas que eliminen las barreras existentes en sus procesos educativos y en el desarrollo de sus actividades.

1.2.3 Bienestar universitario

- La institución ofrece a sus estudiantes, académicos y personal administrativo, técnico y de gestión, servicios de bienestar que atienden a la diversidad de condiciones, funciones, edades, necesidades, intereses y habilidades de quienes son parte de su comunidad educativa.
- La institución propone a su comunidad educativa una oferta de servicios de bienestar amplia, pertinente y concordante con sus políticas institucionales, sus propósitos y objetivos declarados.
- La institución cuenta con estrategias para fomentar la participación de los distintos agentes de su comunidad académica en las actividades de bienestar que impulsa.
- La institución define y pone en marcha estrategias para fomentar la participación de los distintos integrantes de su comunidad académica en las actividades de bienestar universitario que desarrolla.
- La institución informa adecuadamente a todos los miembros de su comunidad educativa acerca de las normas vigentes y de sus reglamentos internos.
- La institución informa adecuadamente a sus estudiantes y académicos sobre las características de los programas de estudio que ofrece.
- La institución cuenta con mecanismos para atender oportuna y eficazmente las distintas necesidades educativas y de bienestar de sus estudiantes, considerando para ello la diversidad, características y necesidades propias de quienes integran su comunidad académica.
- La institución implementa mecanismos de seguimiento y apoyo académico a los estudiantes durante su proceso formativo.
- La institución cuenta con mecanismos conocidos y sistemáticamente aplicados para evaluar el impacto y pertinencia de sus servicios de bienestar universitario, y en base a dichos mecanismos, toma medidas para perfeccionar su oferta y actualizarla.

Dimensión 2 Gobierno y gestión

Criterio	Subcriterio	Aspectos a considerar
2.1 Estructura de gobierno, gestión y planificación La institución dispone de una estructura organizacional de gobierno, gestión y planificación que es adecuada y que permite impulsar el logro de sus metas y objetivos declarados. Asimismo, cuenta con mecanismos sistemáticamente aplicados para evaluar su funcionamiento y eficacia, y para prevenir conflictos de interés.	2.1.1 Estructura organizacional de gobierno	<ul style="list-style-type: none">• La institución cuenta con un sistema de gobierno que le permite organizar y conducir sus procesos de toma de decisiones con eficacia, avanzando responsablemente en el logro de las metas institucionales propuestas.• El cuerpo directivo de la institución cuenta con las calificaciones y experiencia necesarias para asegurar un adecuado liderazgo y el desarrollo de sus funciones. Las autoridades unipersonales cuentan con el respaldo necesario para el desarrollo de sus actividades y sus funciones, atribuciones y responsabilidades se encuentran adecuadamente definidas.• La institución cuenta con políticas que establecen y distinguen las funciones estratégicas en el órgano de gobierno y las funciones ejecutivas en la dirección administrativa de la institución.• La institución cuenta con mecanismos destinados a evaluar de forma sistemática el desempeño de sus autoridades y el funcionamiento de su sistema de gobierno y gestión institucional, atendiendo al cumplimiento eficaz de sus metas y objetivos.• La institución impulsa la participación de actores externos en su máximo órgano de gobierno; asimismo, cuenta con mecanismos oficiales y permanentes de participación y consulta en los que se integran distintos actores de su comunidad educativa en las decisiones que son propias de sus funciones y tareas.• El gobierno de la institución cuenta con políticas claras para velar por el control de posibles conflictos de interés en la gestión institucional.
	2.1.2 Gestión y planificación	<ul style="list-style-type: none">• La estructura organizacional permite desarrollar una gestión administrativa y financiera adecuada y eficiente, que conduce al logro oportuno de las metas y objetivos institucionales.• La institución cuenta con personal suficiente y adecuadamente calificado para llevar a cabo las funciones propias de su gestión administrativa y financiera.• La institución cuenta con mecanismos para planificar de manera eficaz el desarrollo de sus distintas funciones, incluyendo los aspectos académicos, de personal y de recursos.• La institución evalúa regularmente el grado de cumplimiento de sus objetivos y propósitos declarados, y utiliza los resultados de dichas evaluaciones como base para el diseño de planes de desarrollo realistas y verificables, que consideran tanto las variables particulares de los contextos en los que se desenvuelve como las correspondientes a sus propios recursos y procesos internos.• La institución cuenta con los medios para garantizar su estabilidad y viabilidad financiera y ejerce una administración responsable y apropiada de sus recursos e inversiones en función de sus objetivos declarados.

2.2 Comunicación institucional

La institución posee un sistema de comunicación interna adecuado, instancias claramente establecidas para acoger diversas visiones y necesidades de los integrantes de su comunidad académica y con reglamentos claros y públicamente conocidos. Asimismo, cuenta con mecanismos para promover la participación y consulta de distintos actores de su comunidad educativa en las decisiones que son propias de sus funciones y tareas.

2.1.1 Información interna

- La institución cuenta con un sistema interno de información que le permite conocer sus recursos, procesos y resultados de manera oportuna, válida y confiable. Utiliza esta información para sustentar sus procesos de toma de decisiones.
- La institución cuenta con mecanismos de comunicación interna eficaces para dar a conocer a los integrantes de su comunidad académica información acerca de sus recursos, procesos y resultados, atendiendo a sus distintas funciones y necesidades con transparencia y responsabilidad.
- La institución cuenta con reglamentos claros, adecuadamente difundidos, que establecen los derechos y deberes de sus estudiantes, académicos y funcionarios.
- La institución cuenta con mecanismos para resolver adecuadamente los posibles conflictos académicos, éticos y disciplinarios surgidos al interior de su comunidad académica.

2.1.2 Mecanismos de participación

- La institución cuenta con instancias de participación que reconocen el rol, funciones y responsabilidades de los distintos agentes que integran su comunidad académica.
- Los mecanismos de participación promovidos por la institución están claramente establecidos, son de público conocimiento y son reconocidos por quienes integran su comunidad académica.
- Los espacios de participación impulsados por la institución permiten promover y acoger las visiones, experiencias y necesidades de los distintos integrantes de su comunidad académica atendiendo a sus funciones y responsabilidades.

Dimensión 3 Funciones institucionales

Criterio	Subcriterio	Aspectos a considerar
3.1 Docencia <p>La institución desarrolla su modelo educativo y planifica su actividad docente de manera responsable y en función de los principios establecidos en su misión. Considera para ello las necesidades y demandas de los medios disciplinarios, profesionales y laborales, en el que se insertan los integrantes de su comunidad académica. Asimismo, cuenta con una dotación académica adecuada en número, dedicación y calificaciones para el funcionamiento de todos sus programas y cubrir el conjunto de los objetivos definidos en sus propósitos. La institución tiene criterios claros y conocidos para la selección, contratación, desarrollo, evaluación y promoción de su personal académico y estos son de público conocimiento y sistemáticamente aplicados.</p>	3.1.1 Función docente	<ul style="list-style-type: none">• La institución cuenta con un modelo educativo y una oferta académica consistentes con los principios establecidos en su misión y apropiados para una institución de educación superior.• La oferta académica toma en consideración las necesidades y demandas del medio disciplinario, profesional y laboral, en un marco de responsabilidad social.• La institución define claramente los objetivos de sus programas educacionales y les asigna los recursos necesarios para lograrlos.• La institución resguarda que el número de estudiantes esté en una adecuada relación de proporción con el cuerpo académico, a fin de asegurar la correcta y oportuna supervisión y acompañamiento en las diversas etapas de su proceso de formación y graduación.• La institución cuenta con políticas y mecanismos que le permiten recoger y analizar información acerca del proceso y resultados de la enseñanza y el aprendizaje, con el objeto de optimizarlos en función de las necesidades de los estudiantes y de los aspectos contemplados en los perfiles de egreso.
	3.1.2 Gestión de la docencia	<ul style="list-style-type: none">• La institución cuenta con mecanismos que permiten dar cuenta del impacto de sus programas educacionales en el medio social, disciplinario, científico, tecnológico o profesional que les corresponde.• La institución cuenta con mecanismos formalmente establecidos y sistemáticamente aplicados para asegurar la pertinencia y actualización curricular y pedagógica de sus programas de estudio.• La institución cuenta con un sistema de seguimiento académico que le permite disponer de información válida, confiable y oportuna respecto de la progresión de sus estudiantes, así como de las tasas de retención y graduación, e implementar mecanismos de apoyo destinados a subsanar los problemas detectados.• Los distintos procesos conducentes a la graduación impulsados por la institución están clara y formalmente establecidos; y sus exigencias, pautas y criterios son de conocimiento de toda su comunidad académica. Estos permiten dar garantía de la calidad del aprendizaje de los estudiantes.

3.1.2 Gestión de la docencia

- La institución incorpora una dimensión internacional e intercultural en sus planes de estudio, contribuyendo de esta forma a una mejor comprensión del mundo globalizado por parte de sus académicos y de todos sus estudiantes.
- La institución promueve la participación de sus estudiantes en actividades formativas, nacionales e internacionales, así como el desarrollo de proyectos y de actividades académicas, de vinculación con el medio y responsabilidad social ligadas a los quehaceres de su disciplina o profesión.
- La institución cuenta con mecanismos para facilitar a sus estudiantes, académicos y gestores universitarios la adquisición de habilidades de comunicación en una segunda lengua con miras a facilitar la internacionalización y la interculturalidad de las prácticas asociadas a su quehacer y desarrollo futuro.
- La institución promueve mecanismos de intercambio y colaboración entre el pregrado y el posgrado en las áreas de docencia, investigación y vinculación con el medio.

3.1.3 Docencia de pregrado

- La institución define sus políticas destinadas a asegurar la calidad de su formación de pregrado, con especial énfasis en el diseño, implementación y seguimiento de los programas ofrecidos.
- La institución cuenta con mecanismos para la evaluación, revisión y modificación del currículo; la gestión y organización de sus programas; sus métodos pedagógicos, sus procedimientos de evaluación y sus mecanismos de graduación para el pregrado.
- La institución cuenta con una dotación académica y de recursos humanos adecuada y suficiente para el desarrollo de sus programas y propuestas pedagógicas.
- La institución asigna recursos adecuados y suficientes para el desarrollo de todos sus programas de pregrado y resguarda el adecuado funcionamiento de todos aquellos aspectos que afecten la calidad de la formación entregada.

3.1.4 Docencia de posgrado

- La institución define políticas destinadas a asegurar la calidad de su formación de posgrado, con especial énfasis en el diseño, implementación y seguimiento de los programas ofrecidos.
- La institución define mecanismos para la evaluación, diseño y provisión de su oferta de posgrado, así como para y organizar sus programas.
- La institución define sus áreas prioritarias de desarrollo del posgrado, estas son coherentes con sus propósitos declarados y sus objetivos institucionales.
- La institución cuenta con mecanismos para la evaluación, revisión y modificación del currículo; la gestión y organización de sus programas; sus métodos pedagógicos, sus procedimientos de evaluación y sus mecanismos de graduación para el posgrado.
- La dotación académica y las políticas y mecanismos para la gestión de los recursos humanos de la institución son adecuadas para cubrir las demandas de sus programas de posgrado.
- La institución cuenta una política de asignación de recursos para posgrado acorde al desarrollo y proyección de sus programas y de las necesidades de quienes integran sus comunidades académicas.
- La institución impulsa la vinculación de sus programas y estudiantes de posgrado con áreas de investigación y desarrollo a nivel nacional e internacional y analiza el impacto de sus programas en el medio disciplinario, científico y tecnológico.
- La institución promueve la vinculación de sus estudiantes de posgrado con agencias y organizaciones nacionales e internacionales responsables del desarrollo de capital humano avanzado, del desarrollo de la investigación y la transferencia de conocimientos; y del reconocimiento de rol de los investigadores en el sistema nacional de ciencia, tecnología y creación artística.

3.2 Investigación, desarrollo e innovación

La institución cuenta con políticas explícitas para dirigir el desarrollo de sus actividades de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), las que están basadas en el compromiso con el conocimiento y en el reconocimiento del rol fundamental que este juega en el desarrollo de nuestras sociedades. Dichas políticas resguardan que todas las actividades orientadas al impulso de la investigación y el conocimiento científico, tecnológico, disciplinar y artístico desarrolladas por la institución y su comunidad académica, sean llevadas a cabo en un marco de honestidad e integridad en todas sus etapas, prácticas y procesos de creación, desarrollo y difusión. Asimismo, la institución busca formas de ampliar sus posibilidades de impacto, reconocimiento, desarrollo e impulso de la investigación, informándose y participando de los debates y tendencias internacionales respecto a la valoración y evaluación de la misma en la actualidad. Esto se refleja, entre otros, en sus políticas de desarrollo de la investigación; en sus políticas de gestión de los recursos humanos y de evaluación de la productividad de sus académicos; en sus labores formativas; y en su búsqueda y compromiso general con el conocimiento.

3.2.1 Desarrollo de la investigación y compromiso con el conocimiento

- La institución tiene políticas claras que orientan sus actividades destinadas a conocer, difundir y analizar los resultados de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), propias o ajenas, en las áreas en que desarrolla su quehacer y destina recursos para la implementación de las mismas.
- Esta política considera al menos:
 - Definición de áreas prioritarias de I+D+i.
 - Dotación de recursos humanos (personal investigador y técnico).
 - Fuentes de recursos para desarrollar las actividades propias de esta función.
 - Vinculación de las actividades de investigación, la función docente de la institución y los trabajos de I+D+i de los estudiantes conducentes a la titulación o graduación.
 - Mecanismos de visualización, publicación, transferencia e incorporación a los procesos de enseñanza-aprendizaje de los resultados de las actividades y trabajos de I+D+i desarrollados por la institución.
- La institución cuenta con mecanismos apropiados para poner en contacto a sus académicos y estudiantes con los desarrollos disciplinares y los avances tecnológicos de las áreas en que desarrollan su quehacer, así como con el campo más actualizado de las profesiones respectivas tanto a nivel local como global.
- La institución cuenta con recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para el desarrollo de actividades de investigación sistemáticas en las áreas prioritarias que ha definido.
- La institución cuenta con mecanismos para alentar y apoyar la integración de sus investigadores y estudiantes en los circuitos de financiamiento impulsados por los sistemas nacionales e internacionales de ciencia y tecnología.
- La institución promueve de manera sistemática la incorporación de una dimensión internacional o intercultural en sus actividades de investigación; asimismo, promueve la vinculación de académicos e investigadores con sus pares en otras instituciones y países.
- La institución cuenta con políticas, reglamentos y estructuras que promueven prácticas éticas en todas sus actividades de investigación y desarrollo de nuevos conocimientos u obras. Estas definen buenas prácticas, protocolos, sanciones y estándares de integridad y responsabilidad de los distintos integrantes de su comunidad educativa en el desarrollo de dichas actividades.

3.3 Vinculación con el medio e internacionalización

La institución conoce y analiza su entorno significativo y considera dicha información en la definición de sus objetivos, en el desarrollo de su quehacer y en la planificación de sus actividades; y cuenta para ello con políticas, instancias y mecanismos debidamente definidos y sistemáticamente aplicados. Asimismo, mantiene vínculos con los ámbitos disciplinarios y profesionales ligados al impulso de las distintas áreas de formación que ofrece, con el fin de actualizar el conocimiento que imparte, conocer el estado del arte en dichos ámbitos y exponer a sus docentes y estudiantes a ideas, información y trabajos de especialistas externos. La institución conduce sus políticas, objetivos y actividades de vinculación desde una perspectiva de responsabilidad social, apertura y respeto a la diversidad, e incorporación de la dimensión internacional e intercultural.

3.3.1 Vinculación con el medio

- La institución conoce y analiza su entorno significativo y considera dicha información en la planificación de sus actividades desde una perspectiva de responsabilidad social y atención a la diversidad.
- La institución cuenta con mecanismos y políticas formalmente establecidas y sistemáticamente aplicadas para relacionarse de manera eficaz con otros organismos o instituciones asociados a la educación superior, al desarrollo de nuevos conocimientos, o con entornos profesionales de interés.
- Las actividades de vinculación con el medio contempladas en los propósitos institucionales son consistentes con las funciones principales definidas por la institución y se desarrollan en un marco de responsabilidad social y atención a la diversidad.
- La institución cuenta con políticas y mecanismos que orientan el desarrollo de las actividades de vinculación con el medio, proporcionan los recursos necesarios para implementarlas de manera responsable y permiten evaluar sus efectos en función de los objetivos previstos. Dichas políticas y mecanismos promueven una retroalimentación sistemática de las actividades de vinculación con el medio respecto de las funciones o actividades institucionales correspondientes.
- La institución mantiene y hace uso de convenios con instituciones nacionales e internacionales para la movilidad de estudiantes, docentes y gestores, así como para el intercambio de experiencias.
- La institución ofrece oportunidades de educación continua, en una lógica de formación a lo largo de la vida, y cuenta con mecanismos para facilitar el reconocimiento de estudios y cualificaciones en una lógica de calidad y pertinencia.

3.3.2 Extensión y prestación de servicios

- Las actividades de extensión o prestación de servicios impulsadas por la institución se organizan de manera clara, explícita y orientadas a intervenir positivamente en el desarrollo de sus funciones y actividades formativas.

3.3.3 Dimensión internacional e intercultural

- La institución incorpora una dimensión internacional e intercultural en sus actividades a través de diversos mecanismos (movilidad académica y estudiantil, participación en proyectos y redes internacionales, internacionalización del currículo, entre otros).

3.3.4 Responsabilidad social

- La institución desarrolla actividades que le permiten poner a disposición de la comunidad que haya definido como su área de influencia los conocimientos y competencias que desarrolla, desde una perspectiva de responsabilidad social y atención a la diversidad. Estas actividades se enmarcan en una política clara y explícita.

Dimensión 4 Condiciones de operación

Criterio	Subcriterio	Aspectos a considerar
<p>4.1 Recursos humanos</p> <p>La institución cuenta con una dotación académica y administrativa adecuada en número, dedicación y calificaciones para cubrir el conjunto de funciones definidas en sus propósitos. Además posee criterios claros y conocidos para la selección, contratación, desarrollo, evaluación y promoción de su personal académico y administrativo.</p>	<p>4.1.1 Cuerpo académico</p>	<ul style="list-style-type: none">• La institución cuenta con un cuerpo académico suficiente en número, dedicación y calificaciones para sustentar el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, vinculación con el medio, prestación de servicios u otras actividades comprometidas en su misión, asegurar su actualización y pertinencia y evaluar su eficacia con relación al logro de los propósitos definidos.• El cuerpo académico está compuesto por un núcleo permanente de académicos que demuestran una trayectoria académica o profesional consistente con los objetivos institucionales.• Los miembros del cuerpo académico poseen experiencia o trayectorias académicas o profesionales reconocidas y demostrables con resultados de investigación, desarrollo e innovación (publicaciones científicas, patentes, transferencia tecnológica, obras de creación).• La institución cuenta con políticas claramente establecidas para la selección, incorporación, evaluación, perfeccionamiento, promoción y renovación de sus académicos y cargos directivos, que se aplican sistemáticamente en todas las instancias institucionales.• La institución promueve mecanismos de interacción e intercambio entre sus académicos y la comunidad académica nacional e internacional.• La institución cuenta con una política explícita de desarrollo docente para promover la asistencia y participación de sus académicos en congresos, seminarios, pasantías, intercambios y reuniones técnicas nacionales e internacionales, indicando las acciones consideradas, los mecanismos de acceso a ellas, los recursos que se le asignan y la forma en que serán considerados en la evaluación académica.• La institución evalúa de forma periódica, sistemática y transparente, el desempeño del cuerpo académico, lo que le permite identificar oportunidades de mejora.• La institución cuenta con políticas y mecanismos destinados a asegurar la actualización disciplinaria, profesional y pedagógica de su cuerpo académico.• La institución cuenta con mecanismos formalmente establecidos que posibilitan la incorporación de profesores invitados y de profesores colaboradores que participen de distintas instancias del proceso formativo de sus estudiantes o en el desarrollo de espacios ligados a la investigación dentro de la institución.

4.1 Recursos humanos

4.1.2 Dotación administrativa y personal de apoyo

- La institución cuenta con un núcleo estable de personal administrativo y de apoyo suficiente en número, y con la dedicación y calificaciones necesarias para sustentar su gestión y funcionamiento de manera eficaz y eficiente.
- La institución cuenta con políticas claramente establecidas y difundidas para la selección, reclutamiento, evaluación, perfeccionamiento, promoción y renovación de su personal administrativo y de apoyo, las que se aplican sistemáticamente.

4.2 Estudiantes y graduados

La institución posee criterios de admisión claramente establecidos, públicos y adecuados a las exigencias de sus planes de estudios y a los objetivos de sus distintos programas. Asimismo, cuenta con mecanismos de seguimiento de estudiantes y egresados e impulsa el desarrollo de sus estudiantes a través de diversas actividades formativas.

4.2.1 Mecanismos de admisión

- La institución cuenta con criterios y mecanismos de admisión claramente establecidos y consistentes con sus propósitos declarados y con los requerimientos y exigencias de sus planes de estudio. Estos son públicamente conocidos y se caracterizan por su transparencia y su aplicación sistemática.
- La institución define el número de vacantes para cada uno de sus programas con responsabilidad y con vistas a resguardar su viabilidad y sostenibilidad, atendiendo a las características del medio laboral y disciplinar en el que se insertarán sus futuros egresados y graduados, y considerando su disponibilidad de recursos de apoyo y capacidad general para atender las necesidades de todos los integrantes de su comunidad educativa.
- La institución cuenta con mecanismos que le permiten definir de manera clara y sistemática su sistema de convalidación de cursos o créditos académicos y define el tiempo mínimo de permanencia de sus estudiantes en sus programas.
- La institución evalúa la eficacia de su sistema de admisión, lo que le permite conocer si los criterios, metodologías e instrumentos utilizados son concordantes con los perfiles de ingreso de sus programas.

4.2.2 Proceso formativo

- Los sistemas de evaluación aplicados a los estudiantes permiten comprobar el logro progresivo de los objetivos formativos de sus programas de estudio e incluyen mecanismos para evaluar diversas dimensiones del aprendizaje (teórico, práctico, actitudinal) y su aplicación integrada en situaciones o problemas asociados al ejercicio profesional o disciplinario.
- La institución cuenta con normas claras relativas a los requisitos de graduación y titulación de sus estudiantes; éstas se aplican de manera rigurosa y son objeto de evaluación periódica.
- La institución analiza sistemáticamente los factores que influyen en la progresión y permanencia de los estudiantes y define acciones tendientes a su mejora continua.
- La institución cuenta con mecanismos de orientación y apoyo académico de los estudiantes, a fin de acompañar su proceso formativo, y utiliza sus resultados para aplicar las acciones de mejora a nivel individual o institucional.

Dimensión 4 Condiciones de operación	4.2 Estudiantes y graduados	4.2.3 Seguimiento a los graduados	<ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con mecanismos de seguimiento que le permiten conocer la actividad académica o profesional de sus graduados. • La institución gestiona adecuadamente la información proporcionada por sus graduados y la utiliza como insumo para orientar el logro de sus propósitos, así como en la evaluación de sus programas y de la formación ofrecida. • La institución cuenta con mecanismos sistemáticos para conocer el desempeño de sus graduados en el ámbito laboral con el objetivo de evaluar el logro de las competencias de los perfiles de egreso y del graduado de sus programas, así como para verificar su pertinencia y actualización en el medio científico y profesional.
	4.3 Recursos de apoyo <p>La institución proporciona las instalaciones y recursos (infraestructura, laboratorios, talleres, bibliotecas, equipamiento, sistemas informáticos, etc.) necesarios para satisfacer plenamente sus propósitos institucionales y las necesidades de sus programas y de su comunidad académica. Las instalaciones y recursos se encuentran en buenas condiciones de mantención y actualización; asimismo, existen y se aplican mecanismos claros para identificar y resolver sus necesidades de adquisición y renovación.</p>	4.3.1 Infraestructura, instalaciones y recursos de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • La institución proporciona los recursos de enseñanza, aprendizaje e investigación (salas de clase, espacios para estudio autónomo, laboratorios, bibliotecas, talleres, equipamiento, TIC, etc.) necesarios para satisfacer plenamente sus propósitos, lograr los resultados de aprendizaje esperados y cumplir su proyecto formativo. • La institución evalúa de forma sistemática el uso y pertinencia de los recursos de apoyo utilizados para el desarrollo de sus actividades y presenta evidencias acerca de su uso satisfactorio. • La institución planifica y gestiona adecuadamente sus recursos a corto, mediano y largo plazo, asegurando que éstos son suficientes en cantidad y calidad para el cumplimiento de sus objetivos educativos o de investigación. • La institución cuenta con instancias para la realización de actividades complementarias al proceso de formación de sus estudiantes.
		4.3.2 Reposición y actualización de recursos de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con mecanismos que permiten asegurar que los recursos se encuentran actualizados, en buenas condiciones de mantención y cumplen con estándares adecuados de seguridad para atender al conjunto de usuarios que los requieren. • La institución cuenta con mecanismos de gestión, actualización y mantenimiento de los recursos de apoyo disponibles para el impulso de las actividades de formación, investigación y graduación definidas en sus objetivos.
4.3.3 Gestión ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • La institución ha definido políticas de gestión ambiental y monitorea el cumplimiento de medidas de prevención en tal ámbito. 		

Dimensión 5 Capacidad de autorregulación		
Criterio	Subcriterio	Aspectos a considerar
5.1 Integridad La institución se encuentra en condiciones de avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos. Proporciona información completa, clara y realista a los usuarios de sus servicios y a sus miembros, y respeta las condiciones esenciales de enseñanza en que se matricularon sus estudiantes.	5.1.1 Responsabilidad e integridad	<ul style="list-style-type: none"> • La institución asegura el equilibrio entre el número de estudiantes admitidos, las actividades que desarrolla y el volumen de recursos disponibles. • La institución asegura a sus estudiantes la provisión de los servicios ofrecidos y respeta las condiciones de enseñanza bajo las cuales ingresaron.
	5.1.2 Información y difusión	<ul style="list-style-type: none"> • La publicidad de la institución y, en general, la información directa o indirectamente entregada a usuarios internos o externos, es clara y expresa fielmente la realidad de la institución. • La institución publica información precisa que describe sus propósitos, requisitos de admisión, normas y reglamentos, programas y cursos, y todo otro antecedente necesario para una gestión transparente.
5.2 Autorregulación La institución desarrolla procesos reflexivos y críticos con el objeto de verificar el grado en que avanza hacia el logro de sus propósitos definidos, está en condiciones de identificar las eventuales brechas entre sus resultados y objetivos, e identifica vías de solución oportunas y eficaces.	5.2.1 Gestión interna de la calidad	<ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con mecanismos para establecer e implementar un plan de desarrollo realista, verificable y sostenible, que considere las demandas del contexto nacional e internacional pertinente, sus propósitos declarados y la inserción social de sus graduados. • La institución conduce periódicamente procesos de evaluación y de gestión de la calidad para identificar brechas entre sus objetivos y sus resultados, así como de sus fortalezas y las áreas donde es necesario introducir cambios. Utiliza esta información para diseñar e implementar acciones de mejora continua de manera oportuna y eficaz. • La institución cuenta con mecanismos de gestión y análisis de la información interna para nutrir y fortalecer los procesos de gestión de la calidad. • La institución analiza las condiciones del medio local e internacional que le compete y revisa y ajusta sus objetivos en función de los cambios en las necesidades, demandas y condiciones que le son pertinentes.

5.3 Proceso de autoevaluación

La institución desarrolla un proceso de autoevaluación reflexivo y crítico con el objeto de verificar el grado en que avanza hacia el logro de sus propósitos definidos y el cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos por IAC-CINDA. El proceso cuenta con la participación de los principales actores internos y externos vinculados a la institución, se basa en información cuantitativa y cualitativa, y conduce a la identificación de sus principales fortalezas y aspectos de mejora. Asimismo, incorpora la planificación sistemática de acciones de mejoramiento y un seguimiento de las mismas. El proceso de autoevaluación se traduce en un informe que refleja la opinión de los principales actores de la institución.

5.3.1 Calidad del proceso de autoevaluación y del informe presentado

- La institución desarrolla un proceso de evaluación reflexivo que le permite establecer juicios críticos acerca que su quehacer y desempeño.
- La institución asume la conducción y desarrollo del proceso de autoevaluación involucrando a su comunidad académica y estableciendo instancias significativas de participación de los distintos actores internos y externos ligados a ella.

5.3.2 Análisis crítico y gestión de la información

- El Informe de Autoevaluación da cuenta de una adecuada capacidad de análisis crítico que pone en perspectiva los antecedentes recogidos y los revisa en función de los objetivos de la institución y los criterios de evaluación del IAC-CINDA.
- La institución es capaz de identificar sus fortalezas y aspectos de mejora de manera clara y honesta.

5.3.3 Plan de mejora

- Como parte de su proceso de autoevaluación, la institución genera un plan de mejora manejable, ordenado y debidamente integrado en sus procesos de planificación futura.



Instituto Internacional para el
Aseguramiento de la Calidad

Dimensiones y criterios de evaluación para la acreditación de instituciones de educación superior

versión septiembre 2023

Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad
Centro Interuniversitario de Desarrollo

iac@cinda.cl

+56 2 2234 1128

iac.cinda.cl

Santa Magdalena 75, piso 11

7510038 Providencia

Santiago, Chile



Centro
Interuniversitario
de Desarrollo